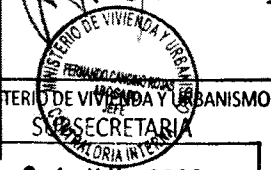




DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS
SECCIÓN PERSONAL Y HONORARIOS
NBB/CCR/PST/CCM/CVR/TTT/snm



0 1 JUL 2026

DECRETO TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPART. C. CENTRAL		
SUB. DEPART. E. CUENTAS		
SUB. DEPART. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEPART. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR S	
IMPUTAC.	
ANOT. POR S	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

TOMADO RAZÓN

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA

26 JUN 2026

DE LA DIVISION DE FUNCION PUBLICA (S)
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República de Chile, en su texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de Presidencia; en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; en el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; en la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; en el artículo 147 del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 38 del Ministerio del Interior, de 11 de marzo de 2026, y en la Resolución N° 36, de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, don Gonzalo Enrique García Méndez, Run N° 11.846.141-K, fue nombrado en el cargo de Director del Parque Metropolitano de Santiago, grado 3° E.U.R. de la Planta de Cargos del Parque Metropolitano de Santiago, mediante el Decreto N° 10, de fecha 11 de febrero de 2026, tomado de razón el 04 de mayo de 2026.
- b) Que, con fecha 12 de marzo de 2026, don Gonzalo Enrique García Méndez, presentó su renuncia voluntaria al cargo señalado en el literal anterior a contar del 13 de marzo de 2026.

DECRETO:

1. Acéptase, a contar del 13 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria al cargo de Director del Parque Metropolitano de Santiago, grado 3° E.U.R., de la Planta de Cargos del Parque Metropolitano de Santiago, presentada por don Gonzalo Enrique García Méndez, de dotación del Parque Metropolitano de Santiago.
2. Déjase constancia que don Gonzalo Enrique García Méndez, no se encuentra sometido a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO KAST RIST
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



AVKO PODUJE CAPDEVILLE
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- Parque Metropolitano de Santiago
- División Administrativa
- Asesoría Jurídica DIVAD
- Depto. Gestión de Personas
- Sección Personal y Honorarios
- Sección Remuneraciones
- Sección Partes y Archivo General
- Interesado

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

N. Aguilar

NATALIA AGUILAR BRAVO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

INUTILIZADO